

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2021-2022



*“CRA GUAREÑA”*

*GUARRATE*

C/ Escuelas, S/N. 49156 Guarrate (Zamora).  
Telf: 980 60 6179 / 696 799 600.  
Email: 49007221@educa.jcyl.es

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1. LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.....</b>	<b>5</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.....</b>	<b>7</b>
<b>3.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.....</b>	<b>9</b>
<b>4.- HORARIO ESCOLAR.....</b>	<b>10</b>
4.1 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL PROFESORADO.....	11
4.2 PERIODO DE ADAPTACIÓN DE NIÑOS/AS DE 3 AÑOS.....	12
4.3 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS.....	12
4.4. IMPARTICIÓN DE LOS TALLERES.....	13
<b>5- OBJETIVOS GENERALES.....</b>	<b>14</b>
5.1 EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	14
5.2 EN RELACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: PROFESORADO (TUTORES Y ESPECIALISTAS) Y EQUIPOS DE NIVEL.....	14
5.3 EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO.....	15
5.4 EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	15
5.5 EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	15
5.6 HECHOS, CONCEPTOS Y PRINCIPIOS.....	16
5.7. ACTITUDES, VALORES Y NORMAS.....	16
<b>6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.....</b>	<b>17</b>
6.1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS.....	17
6.2. EVALUACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO E/A Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	17
<b>7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....</b>	<b>18</b>
<b>8. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS.....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>9. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....</b>	<b>19</b>
<b>10. PROYECTOS, PLANES O ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE CENTRO.....</b>	<b>20</b>
<b>11. FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....</b>	<b>23</b>
<b>12. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....</b>	<b>24</b>
<b>13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>24</b>
<b>14. CULTURA EMPRENDEDORA.....</b>	<b>26</b>
<b>15. MEMORIA ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>27</b>

## ANEXOS

- I. PROPUESTA CURRICULAR.
- II. PLAN ACCIÓN TUTORIAL.
- III. PLAN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- IV. PROYECTO EDUCATIVO.
- V. RRI.
- VI. PLAN DE LECTURA.
- VII. PLAN DE IGUALDAD.
- VIII. PLAN TIC.
- IX. PLAN DE ORIENTACIÓN DE CENTRO.

- X. PLAN DE INICIO DE CURSO.
- XI. PLAN DE CONTINGENCIA.

## INTRODUCCIÓN.

La presente Programación General Anual (P.G.A.) es el documento sobre el que se asientan todas las actuaciones para el curso 2021-2022. Para la elaboración de este proyecto hemos tenido en cuenta unos principios:

- La formación integral de nuestros alumnos/as desarrollando sus capacidades, destrezas, actitudes y sentimientos.

- Al mismo tiempo queremos transmitirles valores de solidaridad, respeto, tolerancia, etc., a través del trabajo de las Áreas Transversales.

Ante todo, queremos que este documento constituya un proyecto para un nuevo curso que queremos comenzar con ilusión, aglutinando los esfuerzos de padres/madres y maestros/as, y rentabilizando al máximo los recursos de que disponemos.

Para la elaboración de este documento se ha tenido en cuenta entre otros, el Real Decreto 82/1996 del 26 de enero por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de Educación Infantil y Primaria y la ORDEN de 29 de febrero de 1996 por la que se modifican las ordenes de 29 de junio de 1994, por las que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil y colegio de Educación Primaria; además del **Decreto 26/2016 de 21 de julio**, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Esta P.G.A. junto con el P.E.C. y el Currículo servirán de complemento y concreción de la tarea educativa de todos. Por otra parte, será el Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Convivencia quienes regulen el funcionamiento y la convivencia en nuestro Centro.

## 1. LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

Las tareas de planificación y de organización para el presente curso escolar 2021-2022 comienzan con el trabajo conjunto del Equipo Directivo y el claustro de profesores; los primeros días de septiembre comenzamos con la planificación y **el jueves 2 de septiembre de 2021 se celebra sesión ordinaria del Claustro de Profesores** en el que se realizan las adscripciones del Profesorado a los diferentes niveles y áreas, de acuerdo con los procesos de habilitación y adscripción regulados por las Órdenes Ministeriales correspondientes. En esa reunión de Claustro se asignan las tutorías de los diferentes niveles, se organizan los equipos y se nombran los coordinadores de cada uno de ellos para el período escolar 2021/22.

De acuerdo con la LOMCE, serán tres: el **equipo de Infantil**, el **Primer internivel de Primaria**, y el **Segundo internivel de Primaria**, siendo María Marcos Román la coordinadora de interniveles.

- Equipo de Educación Infantil: Raquel Vicente Rodríguez, Sara García Sánchez, Pilar Rodríguez Gimeno, Rosa M<sup>a</sup> Álvarez López. Coordinadora: Raquel Vicente Rodríguez.

- Equipo del primer internivel de EP: Laura Martín Agustín, Irene Martín Pastor, Roberto E. López Sánchez, M<sup>a</sup> Luisa Vivas y Cristina de Arriba. Coordinadora: Laura Martín Agustín.

- Equipo del segundo internivel de EP: M<sup>a</sup> Dolores Iglesias, M. Alejandro Santos Lorente, María Marcos Román y Jorge Vicente Mazuelas. Coordinadora: María Marcos Román.

Además, se nombraron las siguientes coordinaciones:

- **Convivencia**: María Dolores Iglesias Tabarés.
- **Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, CFIE y SNAPPET**: Jorge Vicente Mazuelas.
- **Biblioteca y plan fomento a la lectura**, Sara García Sánchez.
- **Cultura emprendedora**: Rosa María Álvarez López.
- **Red XXI/ medios informáticos y Página web**: Manuel Alejandro Santos Lorente.
- **Releo, COVID y Centro Prácticum**: Roberto E. López Sánchez.
- **Actividades complementarias y extraescolares**: Pilar Rodríguez Gimeno.

Se elabora, y se entrega/envía la documentación de información general, y **se aprueban las fechas de las evaluaciones y de las reuniones del Claustro de profesores**:

Reuniones de claustro y de internivel:

<i>Primer trimestre:</i>	<i>Segundo trimestre</i>	<i>Tercer trimestre:</i>
- 15 y 29 de septiembre. - 6 y 20 de octubre. - 3 y 17 de noviembre. - 1 y 15 de diciembre.	- 12 y 19 de enero. - 2 y 16 de febrero. - 9 y 30 de marzo.	- 20 y 27 de abril. - 4 y 18 de mayo. - 8 y 22 de junio.

Reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):

<i>Primer trimestre:</i>	<i>Segundo trimestre</i>	<i>Tercer trimestre:</i>
- 15 de septiembre (ordinaria). - 29 de septiembre (extraordinaria). - 20 de octubre. - 17 de noviembre. - 15 de diciembre.	-19 de enero. -16 de febrero. -30 de marzo.	-20 de abril. -18 de mayo. -22 de junio.

Las evaluaciones:

<i>Primera.</i>	<i>Segunda.</i>	<i>Tercera y final.</i>
- 15 de diciembre de 2020.	30 de marzo de 2021.	22 de junio de 2021.

Días fijados para las reuniones de cada tutora con el conjunto de padres/madres/tutores legales:

Las reuniones se realizarán:

- 1ª reunión: semana del 4 al 8 de octubre.
- 2ª reunión: semana del 24 al 28 de enero.
- 3ª reunión: semana del 27 al 30 de junio.

El director, recogiendo las ideas y aportaciones de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, elabora y presenta esta Programación General Anual al Claustro de profesores y al Consejo Escolar para su aprobación.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.

NOMBRE:	<b>CRA GUAREÑA</b>
DIRECCIÓN:	C/ ESCUELAS, s/n.
LOCALIDAD:	GUARRATE
C.P.:	49156
PROVINCIA:	ZAMORA
LOCALIDADES:	CAÑIZAL, GUARRATE, EL PEGO Y VADILLO DE LA GUAREÑA.
E-MAIL:	49007221@educa.jcyl.es
WEB:	<a href="http://craguarena.centros.educa.jcyl.es/sitio/">http://craguarena.centros.educa.jcyl.es/sitio/</a>
TWITTER:	<a href="https://twitter.com/craguarena">https://twitter.com/craguarena</a>
FACEBOOK:	<a href="https://www.facebook.com/cra.guarena">https://www.facebook.com/cra.guarena</a>

La cabecera del Centro se localiza en Guarrate. La dirección del despacho del CRA se ha trasladado al centro de esta localidad, en la antigua sala de profesores.

El CRA Guareña tiene 6 unidades en el presente curso, con un total de 37 alumnos quedando distribuidos de la siguiente manera:

ALUMNOS MATRICULADOS CRA GUAREÑA 2020-2021										
LOCALIDAD	ED. INFANTIL			ED. PRIMARIA						TOTAL
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
GUARRATE	1	1	1	1	2	2	0	0	5	13
CAÑIZAL	5	0	3	0	5	1	0	1	1	16
EL PEGO	1	0	0	0	0	1	2	0	1	5
VADILLO	1	0	0	0	0	1	2	0	1	5
TOTAL	8	1	4	1	7	5	4	1	8	
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>			<b>29</b>						<b>39</b>

Respecto al número de alumnos, el resultado de bajas producidas ha sido de 10. 6 por traslado de alumnos de sexto al instituto y otros 4 que se han matriculado en otros centros. Mientras que el número de altas ha sido de 11. Por lo que el balance con respecto al pasado curso escolar es de 1 alumno más. Un total de 39 alumnos.

Nos gustaría reseñar, la particularidad del CEIP Gabriela Mistral de Fuentelapeña, que estando en el ámbito de itinerancia de nuestro CRA (ya que los profesores itinerantes del CRA Guareña pasan por esta localidad al itinerar desde Guarrate a Vadillo de la Guareña, y viceversa, o desde Cañizal a Vadillo, y viceversa), podría adherirse a nuestro CRA, siendo una localidad más, y funcionar los dos centros como

un único CRA. Lo que provocaría una optimización de recursos tanto económicos como humanos.

### **DISTRIBUCIÓN / ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO:**

#### **PROFESORADO NO ITINERANTE**

- ✓ Aula de Argujillo, El Maderal, Villaescusa y Villamor de los Escuderos: no funcionales.
- ✓ Aula de Cañizal – 2 unidades:
  - Infantil: Raquel Vicente Rodríguez (INF), funcionaria de carrera con destino definitivo en el centro.
  - 2º, 3º, 5º y 6º de E.P.: Laura Agustín Martín (PRI), funcionaria de carrera con destino definitivo en el centro.
- ✓ Aula de Guarrate – 2 unidades:
  - Infantil y 1º y 2º E.P.: Sara García Sánchez (INF), funcionaria de carrera con destino definitivo en el centro.
  - 3º y 6º de E.P.: María Marcos Román, funcionaria de carrera con destino provisional en el centro.
  - Inglés: Rosa María Álvarez López.
- ✓ Aula de El Pego - unitaria: Infantil y primaria: María Luisa Vivas Sánchez (PRI.), funcionaria de carrera con destino provisional en el centro.
- ✓ Aula de Vadillo de la Guareña - unitaria: Infantil y primaria: M.<sup>a</sup> Dolores Iglesias Tabares (INF.), funcionaria de carrera con destino definitivo en el centro.

#### **PROFESORADO ITINERANTE**

- ✓ E. Física: Roberto Emiliano López Sánchez, funcionario de carrera con destino definitivo en el centro.
- ✓ Música: Manuel Alejandro Santos Lorente, funcionario de carrera con destino definitivo en el centro.
- ✓ Inglés: Jorge Vicente Mazuelas, funcionario de carrera con destino definitivo en el centro.
- ✓ Audición y Lenguaje: Cristina De arriba Cuesta.
- ✓ Pedagogía Terapéutica: Pilar Rodríguez Gimeno, funcionaria de carrera con destino definitivo en el centro, pertenece a nuestro claustro e itinera también al CRA Bajo Duero.
- ✓ Religión: Irene Martín Pastor, personal laboral, pertenece a nuestro claustro, e itinera también al CRA Tierra del Pan (Monfarracinos). Se encuentra de baja y está siendo sustituida por María Polo.Fernández.

#### **PERSONAL NO DOCENTE**

- ✓ A.T.E.: Doña Amor de la Dehesa Heredero, con jornada completa lectiva de 25 horas semanales.
- ✓ EOEP de Toro: PTSC, y Elena Martín Diz, Orientadora.

### 3.- ÓRGANOS DE GOBIERNO.

La composición de los Órganos de Gobierno del Colegio para este curso escolar es la siguiente:

■ **EQUIPO DIRECTIVO:**

DIRECTOR: Roberto Emiliano López Sánchez.

SECRETARIO: Manuel Alejandro Santos Lorente.

■ **CONSEJO ESCOLAR:**

<b>PRESIDENTE</b>	<b>ROBERTO EMILIANO LÓPEZ SÁNCHEZ</b>
<b>SECRETARIO</b>	<b>MANUEL ALEJANDRO SANTOS LORENTE</b>
<b>REPRESENTANTES DEL PROFESORADO</b>	<b>JORGE VICENTE MAZUELAS</b> ENTRÓ EN CONSEJO ESCOLAR EN NOVIEMBRE 2016 POR RENOVACIÓN POR MITADES.
	<b>MANUEL ALEJANDRO SANTOS LORENTE</b> SUSTITUYE A EVA APARICIO DÍEZ, que entró en el Consejo Escolar en noviembre de 2018.
	<b>IRENE MARTÍN PASTOR</b> entró en CONSEJO ESCOLAR EN NOVIEMBRE DE 2020. SE ENCUENTRA SIENDO SUSTITUÍDA POR <b>SARA GARCÍA SÁNCHEZ.</b>
<b>REPRESENTANTES DE LOS PADRES</b>	<b>MARÍA FE MORÓN</b> ENTRÓ EN EL CONSEJO ESCOLAR EN NOVIEMBRE 2020.
	<b>AURORA LOSADA POZO (EL PEGO)</b> ENTRÓ EN NOVIEMBRE DE 2018
	REPRESENTANTE AMPA CAÑIZAL: <b>NOELIA HERRERO MANJARRÉS</b>
<b>REPRESENTANTE DEL AYTO.</b>	<b>ALEJANDRA MANZANERA (AYUNTAMIENTO DE EL PEGO)</b> EN NOVIEMBRE SE RENOVARÁ POR UN REPRESENTANTE DEL AYTO. DE GUARRATE.

■ **CLAUSTRO DE PROFESORES:**

Durante el curso 2021/22 el Claustro de Profesores se haya compuesto por un total de **13** profesores. Los profesores están distribuidos de la siguiente manera:

- 3 de Educación Infantil.
- 3 de Educación Primaria.
- 2 de Inglés, uno de ellos itinerante.
- 1 itinerante de Educación Física.
- 1 itinerante de Música.

- 1 itinerante de Audición y Lenguaje.
- 1 itinerante de Pedagogía Terapéutica, compartido con el CRA Bajo Duero de El Cubo del Vino.
- 1 itinerante de Religión, compartida con el CRA Tierra del Pan (Monfarracinos).

**Durante el pasado curso escolar se produjo la renovación de directores, siendo Roberto E. López elegido para los cuatro siguientes cursos escolares.**

**Claustro de Profesores** se reúne una vez cada dos semanas y siempre que se considere necesario, para el buen funcionamiento del centro.

Teniendo en cuenta que este Centro cuenta con menos de doce unidades, y que en algunos pueblos donde hay aulas unitarias, los profesores de este claustro utilizan las reuniones quincenales para reunirse por equipos de internivel. En dichas reuniones se toman decisiones que afectan a toda la Comunidad Educativa, en busca de unificar al máximo los criterios de organización y trabajo de las aulas, consolidando y fomentando una línea de trabajo única y evitando la idea de localidades aisladas, pues somos un único Centro Escolar con la peculiaridad de poseer aulas en diferentes localidades.

#### **4.- HORARIO ESCOLAR.**

El CRA Guareña tiene “Jornada Continua” desde el curso 2011/2012, por lo que el horario del centro será únicamente de mañana para las actividades lectivas.

El **horario lectivo**, que se compone de 25 horas semanales, se distribuye de la siguiente manera:

**DE LUNES A VIERNES:**  
**Sesión de mañana: de 9:00h a 14:05h con un recreo de 30 minutos de duración, de 12:00h a 12:30h.**  
**MIÉRCOLES: (Con carácter quincenal):**  
**Sesión de mañana: de 9:00h a 13:15h.**

El **horario no lectivo**, incluye la realización de **5 horas no lectivas de obligada permanencia en el centro. Los miércoles, de manera quincenal**, el profesorado se reunirá **desde las 13:30 hasta las 17:30**, dedicando ese tiempo para: reuniones del Claustro de Profesores formales e informales, sesiones ordinarias y extraordinarias del mismo, coordinación de internivel, reuniones pedagógicas y de coordinación, formadas por la totalidad del profesorado, reuniones de los Equipos docentes y de grupos de formación, reuniones con el Equipo de Orientación incluidas las reuniones ordinarias de PT y AL con el EOEP, sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo Escolar, etc. Al no estar computadas estas 4 horas en el horario complementario semanal, sino en el mensual, parte de este horario podrá ser utilizado excepcionalmente si el director del centro se ve obligado a convocar de manera urgente alguna comisión como por ejemplo a la comisión de Convivencia o para los mismos asuntos: reuniones de claustro, de Equipos docentes, Consejo Escolar, CCP, formación, etc. de forma siempre extraordinaria y excepcional como medida urgente.

Las otras tres horas complementarias se van a distribuir de la siguiente manera:

- Una hora entrando a las 8,30 o saliendo a las 14,35.
- 1 hora de atención a padres en horario de 15.00 a 16.00.
- 1 hora de actividades extraescolares en horario de 16.00 a 17.00

En los meses de septiembre y junio el horario lectivo será reducido, en una única sesión de mañana, de 9:00h a 13:00h, sin que se modifique las 30 horas de obligada permanencia en el centro del profesorado. Durante el resto del curso, incluido el mes de septiembre, el horario lectivo será completo, de 9:00h a 14:05h, como ya hemos señalado anteriormente.

### CALENDARIO ESCOLAR 2021/2022

INICIO DE CURSO	10 de septiembre de 2021.
FINALIZACIÓN DE CURSO	23 de junio de 2022.

### VACACIONES

NAVIDADES	23 de diciembre de 2021 al 9 de enero de 2022.
SEMANA SANTA	7 de abril de 2022 al 17 de abril de 2022.

### DÍAS FESTIVOS

11 y 12 de octubre de 2021.  
1 de noviembre de 2021.  
6, 7 y 8 de diciembre de 2021.  
28 de febrero y 1 de marzo de 2022.

### FIESTAS LOCALES

Cañizal	Guarrate	El Pego	Vadillo
3 de mayo (La Cruz)	9 de mayo (San Gregorio)	9 de septiembre (La Tramposa)	3 de febrero (San Blas)

**Estas fechas pueden variar, y, por tanto, son provisionales,** a la espera de los posibles cambios que los ayuntamientos puedan aprobar en los correspondientes plenos celebrados para ello, y la posterior publicación en el Boletín Oficial de la Diputación de Zamora, fechas que llevaremos a Consejo Escolar.

#### 4.1 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DEL PROFESORADO.

Siguiendo las indicaciones de la administración y con el fin de minimizar al máximo los contactos entre diferentes docentes se procurará que el número de docentes, en las localidades dentro de su horario no lectivo, sea el menor. Y para ello se ha organizado el horario de esta manera:

- 1 hora de actividades de aula de 8.30 a 9.00 y de 14.05 a 14.35. (Tratando de no coincidir más de dos docentes).
- 1 hora de atención a padres/madres a la semana de 15.00 a 16.00.

- 2 horas semanales de formación, programación o/y organización: lo normal es que esas horas se usen quincenalmente, para reunión, intercambio de materiales, informaciones sobre el alumnado, formación, coordinaciones, sesiones de evaluación, CCP, reuniones con el EOEP, claustros, consejos escolares, etc.

En todas las reuniones se dedicará el tiempo necesario a la coordinación general, para tratar aspectos que interesan a todos, informar y entregar documentación.

Todo el profesorado ha sido informado de la planificación, a la cual procuraremos ajustarnos.

#### **4.2 PERIODO DE ADAPTACIÓN DE NIÑOS/AS DE 3 AÑOS.**

La llegada al Colegio en los primeros días del curso supone para los niños la salida del mundo familiar y enfrentarse a una situación desconocida.

Para lograr que los niños y niñas de tres años no encuentren gran dificultad en estos momentos, se plantea el Periodo de Adaptación.

Dadas las características del Colegio: un CRA compuesto por 4 pueblos, con niños de 3, 4 y 5 años conviviendo en la misma clase, ayuda a que el periodo de adaptación sea menos traumático ya que todos los niños y los padres se conocen y por tanto el ambiente escolar es mucho más familiar.

Durante este curso escolar, se han incorporado un alumno de 8 alumnos, 5 en Cañizal y uno en cada una de las otras localidades.

#### **Horario**

El período de adaptación se hará progresivamente, incrementando los tiempos de permanencia en el aula del niño de 3 años que ingresa en el C.R.A. de la siguiente manera y cumpliendo el horario tal y como se especifica a continuación:

El primer día lectivo, de 12,25 a 13 horas.

Del 13 al 17 de septiembre: de 12.00 a 13.00 horas.

Del 20 al 24 de septiembre: de 11,00 a 13.00 horas.

La última semana de septiembre horario normal de 9 a 13.00 horas.

La manera de organizarlo será dándole una flexibilidad al horario. De esta manera los niños se irán adaptando al horario poco a poco, al aula, a la maestra, a sus compañeros/as y a los distintos lugares y materiales con los que van a trabajar.

#### **4.3 CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS.**

Para la elaboración de los horarios de los distintos grupos de alumnos, así como la distribución de las diferentes áreas del currículo, se han tenido en cuenta los diferentes criterios pedagógicos y organizativos que un CRA requiere.

Se ha buscado que haya el mayor número de desdobles posibles para atender la variedad de niveles dentro de todas las aulas y favorecer la práctica pedagógica.

- De esta manera en todas las aulas de primaria se han realizado desdobles en las áreas de sociales (Cañizal), naturales (Guarrate, Pego y Vadillo), inglés, religión y música (Cañizal y Guarrate).

- En todas las aulas un especialista imparte, además de su propia área, las Ciencias Naturales o Sociales.
- En el aula de Guarrate de infantil y 1º y 2º de primaria, los alumnos de primaria salen durante las áreas de sociales, naturales, música, religión e inglés.
- Rosa María Álvarez López: imparte inglés en la localidad de Guarrate y completa su horario de la siguiente manera:
  - 1º y 2º de Primaria: C. Sociales y C. Naturales.
  - 3º y 6º de Primaria: C. Naturales.
- Manuel Alejandro Santos Lorente: completa horario con C. Naturales en Vadillo de la Guareña y El Pego. Además, imparte horas de compensatoria en El Pego.
- Roberto E. López Sánchez: imparte C. Sociales en Cañizal.

Asimismo, se ha procurado que, en todas las aulas, los diferentes docentes tengan un tiempo dedicado a apoyar en otras aulas, para que así los alumnos tengan una mejor atención.

Se ha hecho todo lo posible para que ningún alumno/a que lo necesite se quede sin apoyos y además se ha tenido en cuenta que no interfiera en lo posible, en las áreas de los especialistas.

Los maestros implicados en refuerzos o apoyos, tendrán en cuenta la necesidad de coordinarse con los tutores/as de los niños/as que reciben dichos apoyos.

Los tutores/as elaboran sus horarios en función de los especialistas que acuden a sus aulas y; teniendo en cuenta, que no siempre es posible seguir criterios pedagógicos adecuados para impartir todas las áreas.

Todo ello conlleva que, en numerosas ocasiones, la distribución de las materias no sea la más idónea, ya que no es posible que las asignaturas instrumentales no se impartan siempre en las primeras horas de la mañana.

Los horarios, tanto del profesorado como los de cada grupo de alumnos, se hallan en el Documento de Organización del Centro.

#### 4.4. IMPARTICIÓN DE LOS TALLERES

Durante este curso escolar se van a volver a impartir actividades extraescolares en horario de 16 a 17 horas.

La impartición de estos talleres seguirá las mismas medidas de seguridad establecidas por el centro para hacer frente a la epidemia de COVID 19.

Durante este curso escolar y aprobado en Claustro, se estableció un nuevo número de alumnos para la realización de las actividades extraescolares. Estos mínimos han sido, 3 alumnos para las aulas con seis o menos alumnos y 4 alumnos para el resto.

**Se ofrecerán dos talleres semanales durante el tiempo que duren los talleres en cada una de las seis aulas**, además de la biblioteca rotatoria. Ofertando un total de 12 talleres semanales en el CRA (sin contar la biblioteca rotatoria), con un total de 13 profesores.

Se entregará a los padres una hoja donde apuntar a sus hijos/as a los talleres impartidos en las diferentes localidades, y se hará recuento de talleres. Para poder

dividir los diferentes talleres entre el mayor número posible de docentes. Aprovecharemos las reuniones quincenales de CRA para coordinarnos en la impartición de talleres.

## 5- OBJETIVOS GENERALES.

### 5.1 EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

- Adaptar las programaciones, incluyendo salidas y actividades extraescolares y elaborando materiales curriculares.
- Trabajar el área de lenguaje priorizando la comprensión lectora mediante la realización de actividades antes, durante y después de la lectura y mejorando la expresión escrita sobre todo en aspectos relacionados con la ortografía y la redacción.
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado en general mediante:
  - Un mayor apoyo, dentro de la disponibilidad del profesorado del centro, a los alumnos con dificultades.
  - Una labor tutorial más cercana a las familias, implicándoles en el control del trabajo de sus hijos. Dando pautas generales de orientación para las familias.
  - Priorizando el desarrollo de hábitos y técnicas de trabajo, valorando las actitudes de interés y esfuerzo.
  - Continuar trabajando las nuevas tecnologías determinando y afianzando el uso del medio informático en las distintas áreas, actividades, coordinación, relación entre profesores y alumnos de distintas localidades.
  - Seguir manteniendo el nivel de socialización entre el alumnado mediante la realización de actividades comunes. Y ampliar estas relaciones fuera del ámbito del CRA.
  - Mantener la coordinación entre tutor, PT; AL y miembro de cada Equipo que inciden en cada aula.
  - Detección precoz de las dificultades de los alumnos, a partir de edades tempranas.

### 5.2 EN RELACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE: PROFESORADO (TUTORES Y ESPECIALISTAS) Y EQUIPOS DE NIVEL

- Mejorar el funcionamiento de los niveles priorizando la dinámica de trabajo de estos, funciones del coordinador (mejor reparto de tareas, preparación de reunión siguiente...).
- Fomentar la coordinación entre especialistas y tutores, así como los tutores que imparten los mismos niveles.
- Compartir experiencias didácticas fomentando el intercambio de material.
- Poner en común el material del nivel y del aula para poder conocer y disponer de dichos materiales.

- Fomentar la coordinación interniveles.

### 5.3 EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO.

- Aprovechar los recursos que nos ofrecen los propios compañeros intercambiando la formación e información de material.
- Concienciar al profesorado de la importancia del trabajo en equipo y de la necesidad de que cada uno realice las tareas que se le encomienden para el buen funcionamiento de los ciclos y del centro en general.

### 5.4 EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Potenciar la comunicación y colaboración de los padres de cada localidad con el profesorado de sus aulas y el Centro en general.
- Seguir realizando reuniones por parte de los tutores, especialistas y/o equipo directivo con los padres de las distintas localidades, informando y procurando llegar a acuerdos con ellos. Facilitar a las familias encuentros o charlas sobre temas relacionados con la educación de sus hijos.
- Mejorar la cooperación con el centro por parte de los ayuntamientos.
- Comunicar desde el centro a las familias la información necesaria y en cada momento, a través de las diferentes vías.

### 5.5 EN RELACIÓN CON EL FOMENTO DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

El principal objetivo que se persigue es:

- Sensibilizar y concienciar a la Comunidad Educativa sobre la necesidad de igualdad entre hombres y mujeres promoviendo la educación igualitaria entre niños/as, eliminando la discriminación que pudiera existir por razón de sexo, raza, etc.

Las actuaciones para fomentar la igualdad están muy relacionadas con las actividades realizadas para facilitar la Convivencia en el Centro. Podemos resaltar dentro de las actividades las siguientes:

- En las aulas, con los niños de Ed. Infantil se trabaja sobre todo en el rincón del juego simbólico, ya que niños/as indistintamente adoptan roles de mujeres y hombres. Asimismo, en las Unidades Didácticas dedicadas a profesiones, ya vemos como los materiales curriculares indistintamente otorgan profesiones a ambos sexos sin distinción y esto procuramos puntualizarlo y ensalzarlo.
- También trabajamos “Cuentos estereotipados”, es decir, tratamos de que los niños reflexionen sobre ciertos estereotipos y que piensen que no siempre el hombre es el fuerte y la mujer la débil.
- Con los más mayores ya podemos realizar actividades más profundas y analizamos anuncios, prensa escrita, series de TV, ... y a partir de ellas provocar el debate.
- Concurso de carteles.

- El 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género.

Estas van a ser las actividades más destacadas a tal fin, pero resaltar, la importancia que cobra el currículo oculto en este tema y nosotros, como educadores, debemos cuidar los mensajes que transmitimos a nuestros alumnos/as.

El coordinador de este tipo de actividades, en el presente curso escolar, es Jorge Vicente Mazuelas, cuya labor esencial es la de impulsar medidas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

### 5.6 HECHOS, CONCEPTOS Y PRINCIPIOS.

#### a) Referidos a la Organización del Centro:

1. Reuniones quincenales de todo el profesorado.
2. Distribución de responsabilidades entre el profesorado.
3. Potenciación de Equipos de Nivel.

#### b) Referidos a los Alumnos:

1. Realización de actividades comunes, tales como: salidas al medio.
2. Impulsar la lectura desde todas las áreas y especialmente desde el Plan de Fomento de la lectura.

#### c) Referidas a los Padres:

1. Reuniones del Equipo Directivo con los padres de cada localidad al principio durante o al final de curso, siempre que se requiera o se considere necesario.
2. Reuniones de los tutores con los padres de su grupo de alumnos/as, una al principio de curso, y una en cada trimestre, además de una reunión individual con cada familia, así como en cualquier otro momento que se requiera.
3. Reuniones periódicas del Consejo Escolar.
4. Participación de los padres en el desarrollo de algunas actividades.

### 5.7. ACTITUDES, VALORES Y NORMAS.

Las actitudes, valores y normas que se persiguen en relación con lo expuesto y con el Plan de Convivencia:

- Respeto
- Tolerancia.
- Cooperación.
- Empatía.
- Solidaridad.

## 6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

### 6.1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS.

La evaluación del alumnado será continua y global, y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de las etapas.

Tendremos tres sesiones de evaluación, a la que asistirán todos los maestros que imparten docencia en estos niveles, tutores y especialistas.

Se utilizará un acta de evaluación común para que sea más operativa.

En ellas se analizará la marcha general de cada grupo en las distintas áreas y se analizará, en su caso, el comportamiento de alumnos, grado de cumplimiento de las normas, consecución de objetivos, problemas y dificultades. Se adoptarán acuerdos y se propondrán medidas de mejora.

Además a comienzo de curso, los profesores realizan la **evaluación inicial** a todos los alumnos del centro tanto de infantil como de primaria, para detectar el nivel académico de los mismos, incidiendo en la observación sobre las *destrezas orales y escritas*, para ello se elaboran pruebas partiendo de los criterios de evaluación del curso anterior al que estuvieren y con las conclusiones obtenidas a nivel general junto con la información recibida del tutor del curso anterior se da comienzo al repaso de conocimientos. Las especialistas de PT y AL valoran inicialmente a los alumnos que atienden para ver sus progresos.

Se realizará una **evaluación individualizada** al finalizar **tercer curso**, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, y competencia matemática.

De los resultados de la evaluación se dará conocimiento a las familias y se realizarán planes de trabajo para los alumnos con resultados negativos.

### 6.2. EVALUACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO E/A Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Esta tiene como objetivo mejorar dicho proceso y conseguir que la práctica educativa se evalúe para tener indicadores de posibles fallos que puedan solventarse en el futuro.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán:

- Cuestionario de Autoevaluación de los docentes.
- Cuestionario sencillo de evaluación de los alumnos a la práctica docente y al proceso E/A.
- Conclusiones de las entrevistas con los padres.

Los aspectos a evaluar dentro del Proceso de enseñanza-aprendizaje son:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados

- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y de centro

Al hilo de la evaluación, recordamos en esta sección que el centro cuenta con Criterios de Calificación y Promoción, que fueron consensuados en su día por todo el profesorado del centro, y que son revisados en reuniones del profesorado. Estos criterios, serán facilitados a los padres y madres en el primer trimestre del curso en reunión general.

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

La evaluación y seguimiento de la Programación General Anual debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a la demanda del Centro.

La evaluación se realizará gracias a actuaciones dirigidas a realizar el seguimiento de la PGA por:

- La dirección del centro.
- Por la C.C.P. que van distribuyendo a lo largo del curso el desarrollo de las actuaciones propuestas.
- Este seguimiento será uno de los elementos a tener en cuenta en los momentos de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y finalmente en la Memoria de final de curso.

La PGA y su grado de cumplimiento será evaluada por el claustro de profesores, la C.C.P y por el Consejo Escolar atendiendo a los siguientes indicadores:

- Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Valoración y seguimiento de las normas de convivencia.
- Valoración de las tutorías con padres.
- Valoración de los resultados académicos.
- Establecimiento de los refuerzos necesarios para que los alumnos alcancen los objetivos propuestos.
- Valoración de las actividades complementarias y extraescolares.
- Seguimiento de los planes establecidos: Plan de Fomento de la Lectura, Plan para el fomento de la cultura emprendedora, Plan de formación del centro, Plan de Inicio de Curso, Plan de Contingencia
- Actuación del equipo de orientación del centro.

Las conclusiones más relevantes de la evaluación final sobre el grado de cumplimiento de la PGA realizada por el Consejo Escolar y el Equipo Directivo serán recogidas en la Memoria de final de curso, que se remitirá a la Dirección Provincial para ser analizada por el Servicio de Inspección Técnica.

Se ha realizado una rúbrica para evaluar la PGA, que será cumplimentada por todos los miembros del claustro y del Consejo escolar.

INDICADORES	Grado de cumplimiento				
	1	2	3	4	5
Se optimizan los recursos organizativos del Centro					
Se mantiene actualizada la documentación y distribuyen los recursos					
Se aplica de modo efectivo el Plan de acción tutorial					
Se ha aplicado y llevado a cabo de manera adecuada el Plan de Inicio de Curso y					

el Plan de Contingencia.					
<i>Se fomenta la coordinación entre especialistas y tutores, así como los tutores que imparten los mismos niveles.</i>					
<i>Se fomenta la coordinación interniveles.</i>					
Se comparten experiencias didácticas fomentando el intercambio de material.					
Se fomenta el uso de las TIC, uso de la Web, desarrollo Red XXI.					
<i>Se fomenta la participación en cursos de formación.</i>					
Se atiende adecuadamente a los niñ@s que se encuentran catalogados en la ATDI.					
Se fomenta la cultura emprendedora.					
Se fomenta la participación de las familias, dando respuesta a las necesidades que plantean en un ambiente de respeto y diálogo.					
Se fomentan las relaciones con el AMPA y demás instituciones.					
Se fomenta la buena convivencia, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto como aplicación del Plan de Convivencia.					

## 8. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

El centro tiene programadas tres reuniones generales con el grupo de padres o tutores de cada grupo de alumnos/as a lo largo del curso, para mantenerlos informados de la marcha del curso.

Cada semana los tutores tienen asignada una hora de 15,00 a 16,00 para poder entrevistarse individualmente con los padres/madres, tratar asuntos relacionados con la educación, formación y rendimiento escolar de sus hijos/as o tutelados. En caso de incompatibilidad de horarios y en casos excepcionales, se podrá concretar otro momento para entrevistarse con el tutor, siempre y cuando así lo solicite el padre o madre o tutor legal.

Los tutores/as le proporcionarán al Equipo directivo un acta de cada reunión grupal e individual con los padres, celebrada a lo largo del curso. Por ley se celebrará al menos una reunión trimestral con el grupo entero de familias, y una reunión individual con cada familia durante el curso.

Para convocar a los padres se notificará por escrito y durante este curso escolar por vía telemática, siguiendo el modelo que el colegio tiene para ello. Las reuniones se realizarán por medios telemáticos, siguiendo las recomendaciones sanitarias y educativas.

Días fijados para las reuniones de cada tutor con el conjunto de padres/madres/tutores legales:

- 1ª reunión: semana del 4 al 8 de octubre.
- 2ª reunión: semana del 24 al 28 de enero.
- 3ª reunión: semana del 27 al 30 de junio.

Cada tutor, en coordinación con las familias, convocará la reunión durante esta semana, intentando ser el día fijado para las reuniones de tutorías.

De cada reunión se levantará acta.

Se insistirá en la importancia de la lectura en el hogar y en el fomento de normas de convivencia a tener en cuenta no sólo en el colegio, sino en cualquier ámbito social.

Los tutores entregarán en la primera reunión los derechos y deberes de los alumnos y el RRI a los nuevos alumnos. Además de las reuniones trimestrales, cada tutor convocará como mínimo una vez en todo el curso en **reunión individual**, a la madre y/o padre de cada alumno/a, siempre que la tutora lo considere oportuno para informarles de manera individual de cualquier aspecto relacionado con el rendimiento escolar del niño/a.

También se convocarán reuniones del Equipo de Orientación Psicopedagógica con padres/madres siempre que se ha requerido para procurar solventar las dudas o problemas relacionados con sus hijos/as.

Durante este inicio de curso se ha revisado el Plan de Acción Tutorial del centro.

## **9. PROYECTOS, PLANES O ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE CENTRO.**

El Centro tiene previsto para este curso escolar seguir trabajado los siguientes proyectos, planes o actuaciones específicas:

- Plan Desarrollo Sostenible del CRA Guareña. Programa Residuo Cero.
- Observa acción.
- Plan de Fomento de la Lectura y desarrollo de la comprensión Lectora.
- Plan de Convivencia.
- Plan de Acogida.
- Plan de Consumo de Fruta, Hortalizas y Lácteos en las Escuelas.
- Programa Releo.
- Realización de la prueba diagnóstica.
- Actualización de la web del centro.
- Cuenta Twitter y Facebook.
- Certificación TIC.
- Centro Practicum.

### **a) Proyectos de Innovación Educativa TIC**

Tenemos un gran bagaje en la realización de este proyecto en nuestro centro y desde el centro se fomenta la participación del profesorado en este tipo de proyectos, para que los docentes mejoren sus competencias.

Se ha realizado durante varios cursos.

Los objetivos de estos proyectos son:

a) Experimentar nuevas vías de formación del profesorado y favorecer la innovación educativa entre los docentes y los centros educativos de Castilla y León, así como con otros centros de otras Comunidades Autónomas y de otros países socios en proyectos internacionales.

b) Facilitar al profesorado la posibilidad de observar de forma directa otras metodologías y enfoques didácticos en los procesos de aprendizaje de los alumnos, fomentando la aplicación activa de lo aprendido en su práctica docente.

c) Fomentar el trabajo en equipo de grupos de profesores con un interés común incluyendo la observación activa de la práctica docente de todos sus miembros, el intercambio de buenas prácticas, la reflexión y la formación metodológica sobre aspectos innovadores en los procesos organizativos y didácticos y la realización de proyectos de forma conjunta.

d) Potenciar el trabajo conjunto entre centros educativos con proyectos comunes y compartidos, estableciendo hermanamientos entre centros, fomentando la reflexión y acción en aspectos organizativos, metodológicos y formativos innovadores para ofrecer una formación de calidad en beneficio de su alumnado.

e) Diseñar y aplicar protocolos de observación de práctica docente y potenciar acciones metodológicas innovadoras para la mejora de los procesos de aprendizaje de los alumnos.

f) Proporcionar entornos de intercambio y colaboración para la internacionalización de los centros docentes y de los docentes, a través de la observación en otros países.

**b) Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora (ver anexo):**

Sabemos que la comprensión lectora afecta a otras capacidades importantes para los alumnos, como son la ampliación del vocabulario y la mejora en la expresión oral y escrita. Y esto está relacionado directamente con el adecuado progreso en todas las áreas del aprendizaje. Por ello pretendemos continuar con las estrategias de animación a la lectura e insistiendo en la comprensión y llevando a cabo actividades comunes en todo el CRA.

Una finalidad es fomentar el gusto por la lectura y desarrollar la comprensión lectora. Para ello, en las distintas aulas se realizarán lecturas adaptadas a cada nivel, de forma habitual; se continuará con la actividad del carnet de lector, donde los niños reflejan los libros leídos; por aulas, se elaborarán fichas de lectura; conjuntamente, se participará en actividades propuestas por la Junta relacionadas con la lectura, y se animará a las niñas y niños a leer libros y cuentos en su tiempo libre con la colaboración de las familias. Además, se van a realizar lecturas comunes en todas las localidades, eligiendo los tutores los títulos que se consideren más interesantes a nivel educativo.

Como todos los cursos, contamos también con el complemento del bibliobús, que pasa por todas las localidades una vez al mes.

Así mismo los tutores dedicarán media hora diaria a la lectura en el aula dentro del horario lectivo.

Para este curso se Sara García Sánchez será la coordinadora de fomento a la lectura y biblioteca.

**c) El Plan de Convivencia:**

Continuaremos el trabajo iniciado en cursos pasados en cuanto al respeto de normas para la prevención de conflictos.

En el curso 2014 - 2015 se modificó conforme a la nueva ley. Cada curso se revisa para adaptarlo a la realidad diaria de nuestro centro.

Para el presente curso escolar María Dolores Iglesias Tabarés será la coordinadora de Convivencia y como responsable en el Consejo Escolar a Manuel Alejandro Santos.

**d) Plan de Consumo de Fruta, hortalizas y lácteos en la Escuela.**

Con motivo de la puesta en marcha del programa europeo sobre el consumo de Fruta y Verdura en la Escuela, la Consejería de Agricultura y Ganadería convoca una línea de ayudas para el suministro de frutas y hortalizas a los alumnos de centros escolares en la Comunidad de Castilla y León. El **objetivo principal** es incentivar el consumo de fruta y verdura en los niños y crear hábitos alimenticios saludables dando a conocer las cualidades nutritivas de dichos productos entre la población infantil.

Viendo la importancia de los objetivos que se pretenden alcanzar, nuestro centro ha decidido participar lo más activamente posible, solicitando este programa a principios del actual curso, con la intención de involucrarse en todas las actividades que nos sea posible. El coordinador es el profesor de Educación Física, Roberto E. López.

Una de las actividades que queremos solicitar es el **consumo de fruta y hortalizas en la escuela**, por medio de la ingesta de zumos naturales y fruta fresca realizada los pasados cursos normalmente durante el mes de mayo, y la **ingesta de leche** Gaza en la escuela.

Además, como medidas de acompañamiento estamos interesados en una serie de **talleres** que a menudo se ofertan y en los que el centro ya ha participado en cursos anteriores. En estos talleres se trabajan aspectos tan importantes como la plantación de semillas; el comercio, por medio de juegos; y el consumo, realizando una pequeña merienda de frutas.

Estaremos interesados en estas actividades o en cualquier otra que se nos ofrezca dentro de este plan desde la Consejería de Agricultura.

**e) Programa Releo**

Su solicitud se aprobó el 28 de junio de 2013 en sesión ordinaria tanto en claustro como en consejo escolar. Nació como un programa experimental de Reutilización Escolar de Libros Texto. Tiene como objetivo la creación de un **banco de libros de texto en centros educativos** de Educación Primaria. En nuestro centro se aplica para 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.

Se puso en marcha el día 2 de septiembre del curso 2013/2014, y desde entonces ha tenido una gran acogida entre las familias, tanto para donaciones como para solicitudes, aunque el número de donaciones ya es nulo, debido a que los padres ya no adquieren libros por su cuenta para donarlos al banco, sino que los reciben a través de nuestro centro.

Podemos decir que durante los pasados cursos 2015/2016, 2016/17, 2017/18, 2018/19, 2019/20 y 2020/2021 han participado el 100 % de las familias de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y se han cubierto el 100 % de solicitudes, con libros nuevos y usados para las asignaturas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Inglés, Religión, Valores, Matemáticas y Lengua.

Este curso 2021/2022 el coordinador y principal responsable del programa será Roberto E. López Sánchez, se encargará de la distribución y catalogación de los libros y responsable de la aplicación.

**f) Realización de la prueba diagnóstica.**

Se prevé su realización a finales del mes de mayo de 2022, inicios del mes de junio de 2022.

De esta prueba y sus resultados positivos o negativos, puede derivar la realización de un **plan de mejora de resultados**.

**g) Actualización de la web del centro**

Es un proyecto que comenzó en el curso 2012/2013. El coordinador en el curso actual es Manuel Alejandro Santos Lorente. La dirección es la siguiente:

<http://craguarena.centros.educa.jcyl.es/>

En esta web además de información general del centro, se cuelgan las noticias más destacadas, enlaces a blogs y páginas de los profesores, trabajos de los alumnos como una fuente más de motivación, etc.

**h) Uso de cuenta Twitter y Facebook**

Como una forma más de divulgación de nuestras actividades, y como medio de comunicación con las familias. El coordinador es Manuel Alejandro Santos Lorente.

La dirección de Twitter es la siguiente: <https://twitter.com/craguarena>

La dirección de Facebook es la siguiente: <https://www.facebook.com/cra.guarena>

**i) Certificación TIC**

Según ORDEN publicada en BocyL por la que se efectúa convocatoria para la concesión o renovación de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. Este curso 2021/22 toca renovación del “**nivel 3 de certificación**”.

**j) Centro Practicum**

Como cada curso el CRA Guareña sigue renovándose como centro Practicum.

Para este curso escolar, los siguientes docentes han solicitado alumnos del programa: Sara García Sánchez, Jorge Vicente, Laura Martín Agustín, Roberto E. López Sánchez y María Dolores Iglesias Tabares.

## **10. FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

La formación de centro para este curso escolar consistirá en formación para la Educación a Distancia.

Desde el claustro de profesores y conocedores de la situación que vivimos,

decidimos en junio de 2021 solicitar formación sobre el desarrollo de un proyecto de innovación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para poder concienciar al alumnado y a toda la comunidad educativa de la necesidad de cuidar de nuestro planeta.

## 11. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Elaboradas las programaciones didácticas conforme lo establecido por la LOMCE, se procederá a su revisión y adaptación a las diferentes circunstancias cambiantes de nuestro CRA.

Pretendemos alcanzar los objetivos mencionados con anterioridad a través de:

- Coordinación de los tutores que imparten ciclos consecutivos.
- Coordinación entre los tutores y el resto de los profesores que imparten clases a un mismo curso o alumno.
- Colaboración activa con el Equipo Psicopedagógico.
- Información a los padres en las reuniones trimestrales de los objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación no sólo de lo que se evalúa sino de cómo se evalúa.
- Llevar a cabo tareas de acción tutorial con padres y madres.
- Continuar con las estrategias de animación a la lectura e insistiendo en la comprensión.
- Atención personalizada a los alumnos, principalmente a los que presentan necesidades educativas especiales. Trabajaremos el seguimiento de cada uno de estos niños y la coordinación entre los profesores que intervienen en el refuerzo educativo del alumno.
- Trabajar por la mejora de las relaciones entre todos los alumnos, no sólo de distinto sexo, sino también entre distintas razas, culturas y religiones ya que se van incorporando a nuestras aulas alumnos de distintas nacionalidades.
- En definitiva, lo que se pretende es que los alumnos adquieran unos hábitos de estudio, un trabajo diario y una comprensión lectora, base de todos sus aprendizajes.

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En todo caso, para lograr los objetivos anteriormente expuestos, además del normal desarrollo de las tareas realizadas en el aula, y siempre y cuando se pudieran realizar estas actividades, tendríamos en cuenta el siguiente plan, donde diferenciamos dos grupos:

### **PRIMER GRUPO:**

- Actividades programadas para ser **realizadas por todas las localidades del CRA.**

Dentro de este grupo incluimos las convivencias de CRA, excursiones o visitas culturales, etc.

Debido a la situación sanitaria, la realización de este tipo de actividades se está viendo condicionada. Una vez se vuelva a la normalidad se volverán a realizar estas actividades tan beneficiosas para el alumnado.

#### OBJETIVOS:

- Complementar los contenidos de las Unidades Didácticas dentro del aula de una forma diferente y motivadora para los alumnos.
- Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario.
- Convivir los alumnos y profesores que integran el CRA fuera del recinto escolar y familiar, así como la convivencia con niños de otras localidades y centros. (Durante este curso escolar las convivencias están suspendidas).
- Disfrutar de la naturaleza aprendiendo a respetar el medio y evitando acciones que lo deterioren.
- Fomentar la participación, la responsabilidad y el trabajo en grupo.
- Aprender a desenvolverse fuera del ámbito escolar y familiar.

#### **SEGUNDO GRUPO:**

- Actividades propuestas por el CRA durante las cuales los equipos de nivel coordinarán algunas actividades comunes que se celebrarán en todas las localidades de manera independiente.

##### 1. PRIMER TRIMESTRE:

- Día universal del niño: 20 de noviembre.
- Día de la constitución: 6 de diciembre.
- Navidad.

##### 2. SEGUNDO TRIMESTRE:

- Día de la Paz. 30 de enero.
- Carnaval.
- Día de la Mujer. 8 de marzo. Se realizarán actividades que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

##### 3. TERCER TRIMESTRE:

- Día del libro y de Castilla y León: 23 de abril.
- Día del Medio Ambiente: 5 de junio.

Además de estas actividades, los tutores/as y docentes del centro celebrarán días relacionados con los diferentes Objetivos de desarrollo sostenible, tales como igualdad de sexo, tolerancia, consumo responsable, no violencia, etc. A través de unidades didácticas enfocadas hacia ellos o con actividades en las aulas.

También los especialistas realizan alguna salida durante el curso, como por ejemplo las actividades programadas por el profesor de educación física, que hacen visitas a las instalaciones deportivas de las diferentes localidades, salidas de

senderismo por el entorno, salidas en bici, visitas a los parques de las localidades, etc.

En cuanto a la biblioteca, destaca que además de la visita mensual del Bibliobús, los alumnos hacen uso de la biblioteca de aula casi a diario. Durante pasados cursos adaptamos el Plan de Lectura, desde el centro se adquirieron nuevos ejemplares para la biblioteca escolar, dicho material es de uso común a todas las localidades de forma rotativa. También reseñar la realización de un taller de Biblioteca los viernes por la tarde y que va rotando por las diferentes localidades.

En el CRA se realizan estas actividades en beneficio de nuestros alumnos y todas cuantas se consideren de interés por parte del profesorado y que pueden surgir a lo largo del curso.

### **13. CULTURA EMPRENDEDORA.**

En el CRA Guareña, desde las diferentes áreas curriculares, se van a desarrollar habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras, en particular “aprender a aprender” y “autonomía e iniciativa personal”. Es decir, habilidades emprendedoras fundamentales como el trabajo en equipo, la responsabilidad, la autonomía, la creatividad, la imaginación y la innovación.

Los objetivos generales que se pretenden conseguir relacionados con el fomento de la cultura emprendedora son:

- ✓ Ofrecer actividades creativas a través de un aprendizaje activo y grupal
- ✓ Fomentar hábitos de trabajo individual y en equipo
- ✓ Fomentar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, pensamiento crítico e interés
- ✓ Valorar la capacidad de innovar y crear, el esfuerzo y la responsabilidad

La metodología utilizada para el desarrollo del taller y el fomento de dichas habilidades ha sido la siguiente:

- ✓ Partir del diálogo, de la toma y aceptación de decisiones, de la asunción de riesgos y de la responsabilidad para fomentar la autonomía e iniciativa de los alumnos
- ✓ Estimular la motivación para la realización de las tareas relacionando situaciones de la vida real con sus intereses
- ✓ Trabajo en equipo con asignación de roles
- ✓ Fomento del pensamiento crítico, la imaginación y la creatividad
- ✓ Utilización de las tecnologías de la información y comunicación

#### **FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA DEL ALUMNADO**

En el CRA Guareña, desde las diferentes áreas curriculares, se han desarrollado habilidades relacionadas con las competencias emprendedoras, en particular “aprender a aprender” y “autonomía e iniciativa personal”. Es decir, habilidades

emprendedoras fundamentales como el trabajo en equipo, la responsabilidad, la autonomía, la creatividad, la imaginación y la innovación.

Y queremos seguir en esta línea en este curso escolar 2021/2022.

Los objetivos generales que seguimos pretendiendo son:

- ✓ Ofrecer actividades creativas a través de un aprendizaje activo y grupal.
- ✓ Fomentar hábitos de trabajo individual y en equipo.
- ✓ Fomentar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, pensamiento crítico e interés.
- ✓ Valorar la capacidad de innovar y crear, el esfuerzo y la responsabilidad.
- ✓ La metodología que utilizaremos para el desarrollo de la cooperación y el fomento de habilidades es la siguiente:
  - Partir del diálogo, de la toma y aceptación de decisiones, de la asunción de riesgos y de la responsabilidad para fomentar la autonomía e iniciativa de los alumnos
  - Estimular la motivación para la realización de las tareas relacionando situaciones de la vida real con sus intereses.
  - Trabajo en equipo con asignación de roles.
  - Fomento del pensamiento crítico, la imaginación y la creatividad.
  - Utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Las diferentes áreas son un instrumento de comunicación, un medio de representación del mundo y están en la base del pensamiento y del conocimiento, permiten comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regulan y orientan nuestra propia actividad con progresiva autonomía favoreciendo el desarrollo de ambas competencias.

#### **14. MEMORIA ADMINISTRATIVA.**

Según datos de la gestión del centro, nuestro CRA cuenta con un **saldo el 5 de octubre del 2021 de 5082.67 euros**. A fecha de 1 de julio el saldo en cuenta era de 5524.36€.

Utilizamos el programa de Gestión de Centros (GECE) que nos proporciona la Dirección Provincial para dejar constancia de los gastos e ingresos que conlleva el mantenimiento económico del CRA.

Teniendo en cuenta las propuestas formuladas por el Claustro y el Consejo Escolar, el director elaboró esta Programación General Anual para el curso 2021-22, y fue llevada a sesión ordinaria de Claustro de profesores y Consejo Escolar, celebradas ambas el día 6 de octubre de 2021.

En Guarrate a 6 de octubre de 2021,

El director.

El secretario.

Fdo.: Roberto E. López Sánchez

Fdo.: Manuel Alejandro Santos Lorente